

DECLARACIÓN "POR LA SUSTENTABILIDAD DE Y DESDE LA UNIVERSIDAD"

La crisis ambiental global es un hecho universalmente aceptado. Se trata de una crisis permanente y, en muchos de sus aspectos, irreversible.

Abundantes estudios realizados en las últimas dos décadas señalan que los acuerdos de la política internacional no han logrado revertir el proceso de degradación del medio natural; es más, ni siquiera han comenzado a reducir los ritmos de deterioro. En sólo cincuenta años hemos duplicado la demanda de recursos naturales y desde 1976 hemos rebasado su capacidad biológica de regeneración. Literalmente estamos consumiendo las bases de sustentación de la vida y de los servicios de los ecosistemas que hacen posible nuestra existencia. Ni aun asumiendo decisiones radicales en este momento, el mundo regresaría a las condiciones que existían hace apenas una generación.

A este estado de cosas no contribuimos todos por igual. Paradójicamente, las sociedades y las personas más educadas y con un mejor nivel de desarrollo producimos una huella ecológica mayor. Es uno de los resultados perversos de un inequitativo proceso de mal desarrollo que gravita en torno de patrones insustentables de producción, distribución y consumo. La complejidad de sus causas no admite paliativo alguno. Debemos encontrar rápidamente estilos de vida y un tamaño de la población mundial que no ejerzan tanta presión sobre los recursos naturales; aprender a vivir todos juntos con justicia social en niveles de bienestar razonables. Y razonable, en esta materia, significa por debajo de los umbrales de la biocapacidad planetaria.

En suma, aspirar a un crecimiento sostenido de la economía implica perpetuar la más brutal de las discriminaciones: no sólo contra los marginados de hoy, sino de nuestros congéneres del futuro. Se trata de un imperativo impostergable en el que todos debemos actuar con la mayor responsabilidad. La libertad deviene responsabilidad. Es el aforisma deontológico legado por Hans Jonas: "Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una auténtica vida humana en la Tierra".

En este contexto, las instituciones de educación superior no podemos sustraernos a este vital compromiso. A través de la educación, la investigación, la divulgación del conocimiento, el acceso a la información y la producción de cultura, podemos ejercer un liderazgo en la

formación de valores, actitudes y comportamientos sociales que movilicen a otros agentes económicos, políticos, científicos y sociales para actuar en consecuencia.

Por todo ello, las instituciones de educación superior que constituimos la comunidad universitaria de las Américas acordamos:

- 1) Fortalecer las capacidades institucionales y de la comunidad universitaria interamericana, para transitar hacia estilos sustentables de pensamiento, conocimiento y acción que eleven el compromiso con la sustentabilidad.*
- 2) Construir, compartir y aplicar conocimientos y tecnología apropiada en la prevención, mitigación y resolución de problemas ambientales locales, en particular aquellos que afectan la calidad de vida de la población.*
- 3) Incrementar las sinergias institucionales promoviendo redes regionales y subregionales de intercambio y colaboración, impulsando liderazgos en temas ambientales críticos y el desarrollo de proyectos conjuntos y de movilidad estudiantil, que contribuyan a superar la brecha entre las instituciones de educación superior de países desarrollados y en desarrollo del hemisferio.*
- 4) Constituir equipos de trabajo multi e interdisciplinarios, así como bases de datos confiables para construir y compartir conocimiento de aplicación regional y local, dirigido a reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas, a generar capacidades para enfrentar amenazas y contingencias ambientales e incidir significativamente en la prevención y adaptación de los embates del cambio climático global.*
- 5) Abogar por la puesta en marcha de procesos de participación democrática en la toma de decisiones a todos los niveles, aplicando el principio precautorio en aquellos asuntos que conciernen a la bioseguridad y los riesgos derivados del cambio climático global.*
- 6) Actuar responsablemente en la busca de estrategias de cambio cultural e innovación tecnológica que reduzcan las huellas de carbono e hídrica producidas por el quehacer institucional, y que funjan como medidas ejemplares para la sociedad en su conjunto.*
- 7) Inducir el establecimiento de alianzas entre las instituciones de educación superior y distintos sectores sociales, a fin de diseñar y*

poner en marcha enfoques, estrategias y planes de acción coordinados que potencien los resultados de los programas emprendidos.

- 8) Apoyar a las autoridades locales en la formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas tendientes al ordenamiento territorial y a la conservación de la integridad de los ecosistemas, con base en el diálogo de saberes y la protección de la diversidad biológica y cultural.*
- 9) Desarrollar estrategias de vinculación y de comunicación dirigidas a irradiar los efectos de la aplicación de los programas de sustentabilidad institucional al conjunto social amplio, para contribuir a la formación de ciudadanía ambiental.*
- 10) Mantener estos compromisos en el tiempo y con un alto rango de prioridad, convertidos en acciones tangibles y resultados concretos, para hacer congruentes las declaraciones con la misión sustantiva de nuestras instituciones.*

Endosan la Declaración de la Organización Universitaria Interamericana "Por la sustentabilidad de y desde la universidad".

Loja, Ecuador, 5 de mayo de 2011

Dr. Raúl Arias Lovillo

Universidad Veracruzana

Lista de rectores